



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 13592

Artículo-1º:-Acéptase la donación ofrecida a la Municipalidad de Lanús por parte de la Empresa El Urbano S.R.L, de una Unidad tipo Ómnibus Dominio JBE 860, Marca Mercedes Benz, Tipo 92-Ómnibus, CP-BMO 368 Versión 1718L/62CA, Chasis N° 8AB368I87AA13S999, Motor 904973-U0-878709, Modelo Año 2010; por un valor de \$ PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000.-), para ser destinado a las actividades que desarrolla la Secretaría de Cultura e Integración Social.-

Artículo-2º:-Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar las acciones administrativas correspondientes para la utilización del bien donado.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 23 de noviembre de 2022.-

REVISÓ

HECTOR JORGE MONTERO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



JORGE SCHIAVONE
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 4893
DE FECHA 25 NOV 2022

Registrada bajo el N° 13592.....



"2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"